



DUNKAN DANCE FEST
COMPETITION

REGLAMENTO OFICIAL

**PARÁMETROS GENERALES
MODALIDADES
CATEGORÍAS
DIVISIONES
PENALIZACIONES**



REGLAMENTO OFICIAL

DUNKAN DANCE FEST COMPETITION

Cualquier consulta relacionada con el presente documento, puede dirigirse a:

CARLOS DUNKAN	Director General y Organizador dunkandancestudio@gmail.com +57 3017855179
MARCELA DUNKAN	Coordinadora Artística y Organizador marcedunkan@gmail.com +57 3006468832

NORMAS Y REGLAMENTOS ACTUALIZADOS JULIO DE 2024 | VERSIÓN DOS

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	
1.1. Dunkan Dance Fest, Trayectoria y Líneas de Danza que Incluye.....	4
1.2. Modalidades de Danza.....	5
1.3. Categorías, Divisiones y Niveles.....	6
2. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (FASES ELIMINATORIAS)	
2.1. Orden de Presentación en Todas las Modalidades y Categorías.....	8
2.2. Estructura Rondas de Competencia.....	8
2.2. Eliminatorias y Finales.....	8
3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA	
3.1. DANZA URBANA - Categorías, Número de Participantes, división y Niveles.....	9
3.2. DANZA ACADÉMICA - Categorías, Número de Participantes, división y Niveles.....	12
3.3. K-POP - Categorías, Número de Participantes, división y Niveles.....	13
3.4. Límite de Participaciones.....	14
3.6. Vestuario.....	14
3.7. Medidas del Escenario.....	14
3.8. Tiempos de Rutina y Permanencia en el Escenario - Danza Urbana, Danza Académica - K-pop.....	15
3.9. Tiempos de Rutina y Permanencia en el Escenario	17
3.10. Falso Inicio / Interrupción.....	18
3.11. Música de Competencia y Lenguaje.....	18
3.12. Otras Especificaciones - Solos, Dúos, Tríos y Grupos	19
3.13. Megacrew	20

CONTENIDO

4. JUZGAMIENTO	
4.1. Panel de Juzgamiento.....	21
4.2. Juez Líder.....	21
4.3. Sistema de Evaluación y Resultados.....	22
4.3.1 Requisitos Estímulos Económicos	22
4.4. Criterios de Evaluación Danza Urbana	23
4.5. Criterios de Evaluación Danza Académica	23
4.6. Criterios de Evaluación K-Pop	24
4.4. Definición de Empate.....	24
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ITEMS)	
5.1. Calidad Técnica e Interpretativa (30%)	25
5.1.1 Danza Urbana	25
5.1.2 Danza Académica	26
5.1.3. K-Pop	27
5.2. Coreografía (30%).....	28
2.2.1. Coordinación, Sincronización, Ejecución Individual y/o Grupal (15%).....	28
2.2.2. Manejo del Espacio, Planimetrías y Niveles (15%).....	28
5.3. Musicalidad (15%).....	29
5.3.1. K-Pop.....	29
5.4. Complejidad (15%).....	29
5.5. Creatividad e Impacto (10%).....	29
6. DEDUCCIONES / PENALIZACIONES	
6.1. Vestuario - Props - Accesorios.....	30
6.2. Ejecuciones Coreográficas Inapropiadas.....	30
6.3. Caídas (Menores y Mayores).....	30
6.4. Duración de la Rutina.....	30
6.5. Integridad de los Participantes	31
6.6. Descalificación	31
6.7. Puntajes de Deducción	32



REGLAMENTO OFICIAL

INTRODUCCIÓN

El **Dunkan Dance Fest Competition** es un prestigioso campeonato internacional de danza que se ha celebrado anualmente desde su creación en 2008. Este evento se ha consolidado como uno de los más importantes en el ámbito de la danza urbana y académica, reuniendo a talentosos bailarines de diversas disciplinas y orígenes, consolidándose como un espacio de intercambio cultural y artístico en Bogotá - Colombia. La competencia incluye diferentes categorías, incluyendo desde solos hasta grupos, y dando cabida a representantes de colegios, universidades, agrupaciones, compañías y escuelas de danza.



En el Dunkan Dance Fest, la **Danza Urbana** y la **Danza Académica** ocupan un lugar destacado. Estas categorías incluyen presentaciones individuales, dúos, tríos y grupos, permitiendo a los participantes mostrar su creatividad y habilidades.

Una de las adiciones más recientes y emocionantes ha sido la competencia de **K-Pop**. Este género, que ha ganado popularidad mundial en los últimos años, atrae a jóvenes entusiastas que no solo imitan los complejos pasos de baile de sus ídolos, sino que también incorporan su propio estilo y personalidad en las coreografías.

Además de las competencias, el evento ofrece **Workshops Internacionales (talleres y masterclasses)** impartidos por reconocidos profesionales del mundo de la danza, brindando a los asistentes la oportunidad de aprender y perfeccionar sus habilidades.

El **Dunkan Dance Fest Competition** no solo es una plataforma para mostrar talento, sino también un punto de encuentro para amantes de la danza de todas las edades y estilos, promoviendo la diversidad y el crecimiento artístico en el continente.





REGLAMENTO OFICIAL

MODALIDADES

1. La **Danza Urbana** reúne diferentes estilos de baile vibrantes y enérgicos que se destacan por su capacidad para contar historias y transmitir emociones a través de movimientos precisos y creativos. Para evaluar adecuadamente una coreografía de Danza Urbana, es esencial considerar varios parámetros que definen su calidad y efectividad. Estos incluyen la técnica y complejidad, la expresión e interpretación musical, la variedad y creatividad, las formaciones e imagen visual, así como el rendimiento y presentación del equipo.

La **Danza Urbana** no solo es una forma de expresión artística, sino también una herramienta poderosa para la inclusión social y la comunicación intercultural. Además, este tipo de danza fomenta la creatividad, la disciplina y el trabajo en equipo. En muchas comunidades, los grupos de danza urbana ofrecen un espacio seguro y positivo para los jóvenes, ayudándolos a desarrollar habilidades personales y sociales fundamentales.

2. La **Danza Académica** abarca una variedad de estilos que se enseñan en instituciones y academias de danza, y se ha desarrollado a lo largo de siglos de evolución artística. Entre los estilos más destacados se encuentran el ballet, el jazz y la danza contemporánea, cada uno con características únicas que los distinguen y enriquecen el panorama de la danza.

El **Ballet** se ha consolidado como una disciplina que combina la precisión técnica con la expresión artística.

El **Jazz**, se caracteriza por su energía, ritmo y versatilidad. El Jazz se distingue por movimientos rápidos, saltos dinámicos, y una gran expresividad corporal.

La **Danza Contemporánea** se caracteriza por su libertad de movimiento, la exploración de nuevas formas y técnicas, y un enfoque en la expresión personal y emocional. La danza contemporánea permite una mayor conexión entre el bailarín y el espectador, rompiendo a menudo las barreras tradicionales del escenario.

3. El **K-POP Dance** es una modalidad de danza que ha ganado una enorme popularidad en todo el mundo, especialmente entre los jóvenes. Este estilo de baile se originó en Corea del Sur y está estrechamente vinculado con el género musical K-POP, que combina varios estilos musicales como el pop, el hip-hop, el R&B y el EDM. La danza K-POP es conocida por sus coreografías extremadamente sincronizadas y energéticas, que son una parte esencial de las presentaciones de los grupos de K-POP.



REGLAMENTO OFICIAL

CATEGORÍAS DIVISIONES NIVELES

MODALIDAD	CATEGORÍA	DIVISIÓN	NIVEL
DANZA URBANA	SOLOS DÚOS GRUPOS	INFANTIL JUNIOR JUVENIL	N/A
	COLEGIOS	JUVENIL (Secundaria)	N/A
	UNIVERSIDADES	ABIERTA	N/A
	JJ MEGACREW	INFANTIL/JUNIOR	N/A
	TRÍOS ONE STYLE SHOW MEGACREW	ABIERTA	N/A
	PARENTS	+ 35 AÑOS	N/A
	GRUPOS	ABIERTA	AMATEUR SEMIPRO PROFESIONAL
DANZA ACADÉMICA Ballet Jazz Contemporáneo	SOLOS DÚOS SMALL CREW LARGE CREW	INFANTIL JUNIOR JUVENIL ADULTOS	AMATEUR INTERMEDIO AVANZADO
K-POP	COVER SOLISTA	JUVENIL ADULTOS	N/A
	COVER SMALL CREW COVER BIG CREW	JUVENIL	N/A
	COVER SMALL CREW COVER BIG CREW	ABIERTA	N/A



REGLAMENTO OFICIAL

CATEGORÍAS DIVISIONES NUEVAS

D U N K A N D A N C E F E S T C O M P E T I T I O N

M O D A L I D A D E S

DANZA URBANA	DANZA ACADÉMICA			K-POP		
C A T E G O R Í A S & D I V I S I O N E S						
SOLOS & DÚOS INF/JUNIOR - 12 AÑOS SOLOS & DÚOS JUVENIL DE 13 A 17 AÑOS SOLOS & DÚOS ADULTOS + 18 AÑOS	JAZZ	SOLOS DÚOS GRUPO SMALL GRUPO LARGE	INFANTIL De 5 a 8 años JUNIOR De 9 a 12 años JUVENIL De 13 a 17 Años ADULTOS + 18 años	JAZZ LÍRICO STREET JAZZ LATIN JAZZ JAZZ CONTEMPORANEO JAZZ MODERNO BROADWAY JAZZ JAZZ OPEN	AMATEUR INTERMEDIO AVANZADO	COVER SOLISTA JUVENIL Hasta 17 años
TRÍOS Edad Abierta PARENTS + 35 Años					COVER SOLISTA ADULTO + 18 Años	
COLEGIOS Secundaria UNIVERSIDADES Edad Abierta ONE STYLE SHOW Edad Abierta	BALLET	SOLOS DÚOS GRUPO SMALL GRUPO LARGE	INFANTIL De 5 a 8 años JUNIOR De 9 a 12 años JUVENIL De 13 a 17 Años ADULTOS + 18 años	REPERTORIO FRAGMENTO CREACIÓN INÉDITA NEOCLÁSICO BALLET CONTEMPORÁNEO	AMATEUR INTERMEDIO AVANZADO	COVER SMALL CREW JUVENIL Hasta 17 años
GRUPO INFANTIL De 5 a 8 Años GRUPO JUNIOR De 9 a 12 años GRUPO JUVENIL De 13 a 17 Años					COVER SMALL CREW OPEN Edad Abierta	
GRUPO AMATEUR Edad Abierta GRUPO SEMI PRO Edad Abierta GRUPO PROFESIONAL Edad Abierta	CONTEMPORÁNEO	SOLOS DÚOS GRUPO SMALL GRUPO LARGE	INFANTIL De 5 a 8 años JUNIOR De 9 a 12 años JUVENIL De 13 a 17 Años ADULTOS + 18 años	DANZA CONTEMPORÁNEA	AMATEUR INTERMEDIO AVANZADO	COVER BIG CREW JUVENIL Hasta 17 años
JJ MEGACREW De 9 a 17 Años MEGACREW Edad Abierta					COVER BIG CREW OPEN Edad Abierta	



REGLAMENTO GENERAL

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

ORDEN DE PRESENTACIÓN EN TODAS LAS MODALIDADES Y CATEGORÍAS

Todos los participantes realizan el proceso de Inscripción a través de la pagina web del evento www.dunkandancestudio.com diligenciando el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, proceso en el cual se adjuntan los respectivos formatos de LISTA DE PARTICIPANTES, DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN (Según la Categoría), FORMATOS DE CONSENTIMIENTO y COMPROBANTES DE PAGO.

El anterior proceso determina el ORDEN DE PRESENTACIÓN en la Fase Eliminatoria, indicando que último participante en INSCRIBIRSE comienza presentándose y el Primer participante en INSCRIBIRSE es el último.

ESTRUCTURA RONDAS DE COMPETENCIA

RONDA DE CLASIFICACIÓN	<p>Cuando se registren más de 12 Grupos en las Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infantil • Junior • Juvenil • Amateur • Semipro • Profesional • JJ Megacrew • Megacrew 	<p>SEGUN LA CANTIDAD DE PARTICIPANTES, CLASIFICAN EL 60% CON MEJOR PUNTAJE A LA RONDA FINAL.</p> <p>RELACIÓN DE CLASIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 8 a 11 Participantes clasifican 6 • De 12 a 15 Participantes clasifican 7 • De 16 a 20 Participantes clasifican 8 • De 21 a 25 Participantes clasifican 10 • + De 25 Participantes clasifican 12
RONDA FINAL	<p>EL ORDEN DE PRESENTACIÓN EN LA RONDA FINAL SE REALIZA ALEATORIAMENTE</p>	<p>NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL MENOR O MAYOR PUNTAJE OBTENIDO EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN PARA EL ORDEN DE SALIDA EN ESTA FASE, SE REALIZA POR SORTEO DIGITAL</p>

El **JUEZ LIDER** determina el número de Rondas en caso de ser necesario, cuando el número de Participantes sea **Inferior** a 10 o **Superior** a 30, al igual que el número de Participantes que Clasifican en la Ronda Final. De igual manera, la organización define que Categorías realizan ronda Eliminatoria con anticipación en el cronograma general del evento.



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

DANZA URBANA

CATEGORÍA	NÚMERO DE BAILARINES	DIVISIÓN
SOLISTAS	Categoría conformada por un (1) Integrante, sin importar el género (Masculino o 'Femenino)	Las edades de los participantes deben cumplir con los requisitos según la división >>> JUNIOR De 9 a 12 Años JUVENIL De 13 a 17 Años ADULTO +18 Años
DÚOS	Categoría conformada por dos (2) Integrantes, sin importar el género (Masculino o 'Femenino)	Las edades de los participantes deben cumplir con los requisitos según la división >>> JUNIOR De 9 a 12 Años JUVENIL De 13 a 17 Años ADULTO +18 Años
TRÍOS	Categoría conformada por tres (3) Integrantes, sin importar el género (Masculino o 'Femenino)	Las edades de los participantes pueden ser de diferentes divisiones >>> EDAD ABIERTA

EXCEPCIONES DE PARTICIPACIÓN (EDADES)

Un participante puede escoger en que División puede participar según la edad, con la excepción de:

CATEGORÍA SOLOS Y DÚOS DIVISIÓN JUNIOR:

El participante puede competir si tiene menos de nueve (9) años de edad.

El participante puede competir en esta división si cumple trece (13) años el mismo año de la competencia.

CATEGORÍA SOLOS Y DÚOS DIVISIÓN JUVENIL:

El participante puede competir si tiene menos de trece (13) años de edad.

El participante puede competir en esta división si cumple dieciocho (18) años el mismo año de la competencia.



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

DANZA URBANA

CATEGORÍA	NÚMERO DE BAILARINES	DIVISIÓN
COLEGIOS	Categoría conformada por mínimo cinco (5) Integrantes y máximo veinte (30)	EDADES De 11 a 17 Años
UNIVERSIDADES		EDAD ABIERTA NO ESTÁ PERMITIDA LA PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES DE LAS AGRUPACIONES
ONE STYLE SHOW	Categoría conformada por mínimo cinco (5) Integrantes y máximo veinte (20)	EDAD ABIERTA
GRUPO AMATEUR	Categoría conformada por mínimo cinco (5) Integrantes y máximo quince (15)	EDAD ABIERTA
GRUPO SEMIPRO		EDAD ABIERTA
GRUPO INFANTIL		EDADES De 5 a 8 Años
GRUPO JUNIOR		EDADES De 9 a 12 Años



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

DANZA URBANA

CATEGORÍA	NÚMERO DE BAILARINES	DIVISIÓN
GRUPO JUVENIL	Categoría conformada por mínimo cinco (5) Integrantes y máximo quince (15)	En esta Categoría solo pueden participar estudiantes de Secundaria (Bachillerato) EDADES De 13 a 17 Años
GRUPO PROFESIONAL		En esta Categoría solo pueden participar estudiantes identificados de cada Universidad. NO ESTÁ PERMITIDA LA PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES DE LAS AGRUPACIONES EDAD ABIERTA
JUNIOR & JUVENIL MEGACREW	Categoría conformada por mínimo Dieciséis (16) Integrantes y máximo Cuarenta y Cinco (45)	Las edades de los participantes deben cumplir con los requisitos según la división EDADES De 9 a 17 Años
MEGACREW		Las edades de los participantes pueden ser de diferentes divisiones EDAD ABIERTA

EXCEPCIONES DE PARTICIPACIÓN (EDADES)

Un participante puede escoger en que División puede participar según la edad, con la excepción de:

CATEGORÍA GRUPOS JUNIOR:

El participante puede competir si tiene menos de nueve (9) años de edad.

El participante puede competir en esta división si cumple trece (13) años el mismo año de la competencia.

CATEGORÍA GRUPOS JUVENIL:

El participante puede competir si tiene menos de trece (13) años de edad.

El participante puede competir en esta división si cumple dieciocho (18) años el mismo año de la competencia.

Cada Participante debe conservar el número de miembros respetando los rangos establecidos (Número Mínimo y Máximo de Bailarines en Cada Categoría)



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA **DANZA ACADÉMICA**

CATEGORÍA	NÚMERO DE BAILARINES	DIVISIÓN	NIVEL
SOLISTA	Categoría conformada por un (1) Integrante, sin importar el género (Masculino o Femenino)	Las edades de los participantes deben cumplir con los requisitos según la división	AMATEUR
DÚO	Categoría conformada por dos (2) Integrantes, sin importar el género (Masculino o Femenino)		
SMALL CREW	Categoría conformada por mínimo tres (3) Integrantes y máximo seis (6), sin importar el género (Masculino o Femenino)		
LARGE CREW	Categoría conformada por mínimo siete (7) Integrantes y máximo quince (15), sin importar el género (Masculino o Femenino)		
EXCEPCIONES DE PARTICIPACIÓN (EDADES) Un participante puede escoger en que División puede participar según la edad, con la excepción de:		INFANTIL De 5 a 8 Años JUNIOR De 9 a 12 Años JUVENIL De 13 a 17 Años ADULTO +18 Años	

CATEGORÍA GRUPOS JUNIOR:

El participante puede competir si tiene menos de nueve (9) años de edad.
El participante puede competir en esta división si cumple trece (13) años el mismo año de la competencia.

CATEGORÍA GRUPOS JUVENIL:

El participante puede competir si tiene menos de trece (13) años de edad.
El participante puede competir en esta división si cumple dieciocho (18) años el mismo año de la competencia.

Cada Participante debe conservar el número de miembros respetando los rangos establecidos (Número Mínimo y Máximo de Bailarines en Cada Categoría)



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

K-POP

CATEGORÍA	NÚMERO DE BAILARINES	DIVISIÓN
SOLISTA	Categoría conformada por un (1) Integrante, sin importar el género (Masculino o Femenino)	Las edades de los participantes deben cumplir con los requisitos según la división
SMALL CREW	Categoría conformada por mínimo cuatro (4) Integrantes y máximo siete (7) , sin importar el género (Masculino o Femenino)	Las edades de los participantes deben cumplir con los requisitos según la división
BIG CREW	Categoría conformada por mínimo ocho (8) Integrantes y máximo quince (15) , sin importar el género (Masculino o Femenino)	Las edades de los participantes deben cumplir con los requisitos según la división

EXCEPCIONES DE PARTICIPACIÓN (EDADES)

Un participante puede escoger en que División participa según la edad, con la excepción de:

CATEGORÍA GRUPOS JUVENIL:

El participante puede competir si tiene menos de trece (13) años de edad.

El participante puede competir en esta división si cumple dieciocho (18) años el mismo año de la competencia.

CATEGORÍA GRUPOS OPEN:

Para participar en esta Categoría, los grupos pueden incluir integrantes de diferentes edades (Menores y Mayores de Edad), sin ninguna restricción.

Cada Participante debe conservar el número de miembros respetando los rangos establecidos (Número Mínimo y Máximo de Bailarines en Cada Categoría)



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA LIMITE DE PARTICIPACIONES

Un bailarín puede participar en varias Categorías, pero no con dos o más Agrupaciones en la misma Categoría.
(Revisar cuadro de Penalizaciones).

Sin embargo, un miembro del equipo cuya edad se superponga a 2 categorías puede unirse a las 2 categorías de edad diferentes: por ejemplo, si un bailarín tiene 12 o 13 años, puede unirse a 1 equipo Junior y 1 equipo Juvenil, y un bailarín, Si tiene 17 o 18 años, podrá formar parte de 1 equipo Juvenil y 1 equipo de Adultos u Open (Abierto)

VESTUARIO

El vestuario debe ser acorde a la Modalidad en la cual se participa y adecuada para su desempeño. Se permite cualquier diseño y prenda, siempre y cuando esta sea apropiada para la edad de los participantes que realizan la rutina.

NO SE ACEPTA:

- Usar Transparencias.
- Prendas que exhiban partes íntimas del cuerpo.
- Está prohibido el uso de sustancias aplicadas al cuerpo o a la ropa que puedan afectar la superficie limpia y seca del escenario y la seguridad de los demás competidores.
- Para las divisiones Infantil, Junior y Juvenil, tener en cuenta que están prohibidos los materiales de vestuario que sugieran temas sexuales, sadomasoquistas u otros temas para adultos.

PARA TENER EN CUENTA:

Como organizadores, en caso de firmar un acuerdo con patrocinadores potenciales, se pedirá a los equipos/bailarines que no usen vestimenta con logotipos competitivos o logotipos que entren en conflicto con los patrocinadores. En dado caso, que un equipo tenga patrocinio y requiera el uso del mismo en su performance, no tendría registro visual oficial del evento.

(Revisar cuadro de Penalizaciones).

MEDIDAS DEL ESCENARIO

El escenario/área de Performance tendrá unas dimensiones de 12mts de fondo por 20mts de ancho.

LOCACIÓN 2024: Centro Cultural Gimnasio Vermont
CII 195 # 54 - 75



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

TIEMPOS DE RUTINA Y PERMANENCIA EN EL ESCENARIO

Danza Urbana

PERMANENCIA EN EL ESCENARIO

Las Categorías de Danza Urbana a parte de diferenciarse por los Parámetros Generales según la Modalidad, Categoría, División y Nivel, se caracterizan por los siguientes aspectos:

1. Los intérpretes de todas las Categorías de Danza Urbana deben permanecer en el escenario durante todo el performance, realizando transiciones entre planimetrías y ejecución de coreografías sin realizar entradas o salidas del espacio escénico.
2. Por seguridad de los bailarines y espectadores no se permite la ejecución de saltos desde el escenario (Proscenio - El proscenio es la zona del escenario de un teatro más cercana al público) hacia el público.

TIEMPO DE RUTINA

CATEGORÍA	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO
SOLOS INF/JUNIOR	Un Minuto (1')	Un Minuto Treinta (1'30")
SOLOS JUVENIL SOLOS ADULTOS	Un Minuto (1')	Un Minuto Cuarenta y cinco (1'45")
DÚOS	Un Minuto Treinta (1'30")	Dos Minutos (2')
TRÍOS	Un Minuto Treinta (1'30")	Dos Minutos (2')
GRUPOS INFANTIL JUNIOR JUVENIL COLEGIOS UNIVERSIDADES ONE STYLE SHOW AMATEUR SEMIPRO PROFESIONAL	Dos Minutos (2')	Dos Minutos Treinta (2'30")



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

TIEMPOS DE RUTINA Y PERMANENCIA EN EL ESCENARIO

Danza Académica

PERMANENCIA EN EL ESCENARIO

Las Categorías de Danza Académica a parte de diferenciarse por los Parámetros Generales según la Modalidad, Categoría, División y Nivel, se caracterizan por los siguientes aspectos:

1. Los intérpretes de todas las Categorías de Danza Académica deben permanecer en el escenario durante todo el performance, realizando transiciones entre planimetrias y ejecución de coreografías sin realizar entradas o salidas del espacio escénico.
2. Por seguridad de los bailarines y espectadores no se permite la ejecución de saltos desde el escenario (Proscenio - El proscenio es la zona del escenario de un teatro más cercana al público) hacia el público.

TIEMPO DE RUTINA

CATEGORÍA	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO
SÓLOS	Un Minuto (1')	Un Minuto Cuarenta y Cinco Segundos (1'45")
DÚOS	Un Minuto Treinta (1'30")	Dos Minutos (2')
SMALL	Dos Minutos (2')	Dos Minutos Treinta Segundos (2'30")
LARGE	Dos Minutos (2')	Dos Minutos Treinta Segundos (2'30")



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

TIEMPOS DE RUTINA Y PERMANENCIA EN EL ESCENARIO

K - Pop

PERMANENCIA EN EL ESCENARIO

Las Categorías de K-Pop a parte de diferenciarse por los Parámetros Generales según la Modalidad, Categoría, División y Nivel, se caracterizan por los siguientes aspectos:

1. Los intérpretes de todas las Categorías de K-Pop deben permanecer en el escenario durante todo el performance, realizando transiciones entre planimetrías y ejecución de coreografías sin realizar entradas o salidas del espacio escénico.
2. Por seguridad de los bailarines y espectadores no se permite la ejecución de saltos desde el escenario (Proscenio - El proscenio es la zona del escenario de un teatro más cercana al público) hacia el público.

TIEMPO DE RUTINA

CATEGORÍA	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO
COVER SOLISTA JUVENIL ADULTO	Un Minuto Treinta (1'30")	Dos Minutos (2')
COVER SMALL CREW JUVENIL OPEN	Dos Minutos (2')	Tres Minutos (3'00")
COVER BIG CREW JUVENIL OPEN	Dos Minutos (2')	Tres Minutos (3'00")



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA **FALSO INICIO / INTERRUPCIÓN**

Una salida en falso se define para los ORGANIZADORES como:

1. Un problema técnico que impide el comienzo de una actuación después de que el equipo haya subido al escenario.
2. Un problema técnico (volumen bajo, poca iluminación en el escenario, entre otros) que impide la continuación de una actuación una vez iniciada.

Una salida/interrupción en falso es cuando las circunstancias que la causan no están bajo el control de los intérpretes/artistas. Esto incluiría, entre otros, daños a las instalaciones, fallas del equipo u objetos extraños en el escenario.

La decisión sobre si la salida/interrupción en falso será aceptable quedará a discreción exclusiva del juez principal. Si se considera una salida/interrupción en falso, la agrupación tendrá la opción de actuar inmediatamente o al final de la categoría. El Juez principal decide si se repite la presentación, brindando a la agrupación quince (15) segundos para volver a ubicarse en la posición inicial.

MÚSICA DE COMPETENCIA Y LENGUAJE

La **música** debe ser entregada en las fechas indicadas por la organización, para tener el tiempo adecuado de revisión de las mismas con relación a la duración de acuerdo a lo permitido en cada Modalidad y Categoría. Se recomienda a los directores tener un backup de la pista de presentación ante cualquier eventualidad, preferiblemente en USB (Formato Mp3)

Con relación al **lenguaje**, se recomienda utilizar pistas con lenguaje apropiado para un ambiente familiar, de igual manera, entendemos el contexto y origen de las pistas empleadas para las Categorías de Danza Urbana, las cuales en su mayoría, incluyen líricas fuertes y ofensivas; sin embargo, como en nuestras versiones anteriores, en caso de presentarse la inclusión de estas expresiones de una manera sutil (Agudo, perspicaz, ingenioso.) y sin tener una intención interpretativa ofensiva, éstas, son permitidas durante el performance. Por el contrario, si estas líricas son interpretadas literalmente realizando movimientos ofensivos o no adecuados para los espectadores, tienen su respectiva **Penalización**.

Cuando un equipo desee sustituir/cambiar la **Pista Musical** de su interpretación, primero debe ser aprobada por el juez principal y esta nueva grabación se cronometrará durante la siguiente ronda. Si esta nueva grabación no se ajusta al tiempo reglamentario el equipo será penalizado por los Jueces.



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

OTRAS ESPECIFICACIONES

Solos, Dúos, Tríos y Grupos

Estas Categorías a parte de diferenciarse por los Parámetros Generales según la Modalidad, Categoría, División y Nivel, se caracterizan además, por los siguientes aspectos:

1. Todos los integrantes de la Agrupación deben estar en el escenario durante todo el performance.
2. No se permite el uso de utilería (Sillas, Papeles, Mesas, Cuadros, Jarrones, Cartas, bolsas o cualquier otro objeto que no haga parte natural del vestuario).
3. Se pueden utilizar gorras, pañoletas, sombreros y demás accesorios que hagan parte natural del vestuario.
4. No hay elementos obligatorios (Acrobacias). La inclusión y ejecución de estos es responsabilidad del director, partiendo de la experiencia, control e idoneidad del artista ejecutante; estos elementos pueden contribuir en la Evaluación de los ítems de Originalidad/Creatividad y Entretenimiento e Impacto en la audiencia.
5. Los competidores deben tener cuidado de evitar cualquier movimiento que pueda provocar lesiones a un miembro de la agrupación.
6. El cronometraje del tiempo de duración del performance comienza con el primer sonido audible y termina con el último sonido audible (esto incluye un sonido o señal musical de indicación/guía, si se usa). La responsabilidad recae únicamente en el equipo de verificar la duración de la música antes de la competencia.
7. El performance de cada equipo se cronometrará antes o durante la ronda preliminar para garantizar que cumpla con las Parámetros Generales y Reglamentos.
8. Para cumplir con el ítem relacionado al número de estilos requeridos en la **Modalidad de Danza Urbana**, el cual es de tres (3), estos deben ser notables, claros y ejecutados mínimo por el 70% de los bailarines de la Agrupación, con una duración mínima de una parte musical (16 Tiempos / Dos Octavas o Frases). **Relación de Participantes:**
 - 70% de 5 = 3 Bailarines
 - 70% de 6 = 4 Bailarines
 - 70% de 7/8 = 5 Bailarines
 - 70% de 9 = 6 Bailarines
 - 70% de 10 = 7 Bailarines
 - 70% de 11/12 = 8 Bailarines
 - 70% de 13 = 9 Bailarines
 - 70% de 14/15 = 10 Bailarines

(Revisar cuadro de Penalizaciones).



REGLAMENTO GENERAL

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

MEGACREW - Especificaciones

Las Categorías de **JJ MEGACREW y MEGACREW** se caracterizan por tener un número significativo de integrantes (Mínimo 16 y Máximo 45), con una duración de tiempo superior a las demás Categorías en competencia. De igual manera, a parte de los parámetro generales, estas Categorías se diferencian en los siguientes aspectos:

1. Todos los integrantes de la Agrupación deben estar en el escenario los primeros 30 segundos y los últimos 30 segundos del performance.
2. Para cumplir con el ítem relacionado con el número de estilos requeridos, el cual es de 3, estos deben ser notables, claros y ejecutados mínimo por el 70% de los bailarines de la Agrupación con una duración mínima de una parte musicales (16 Tiempos / Dos Octavas o Frases), y no recargar el cumplimiento de este ítem con los intérpretes que ejecuten un fragmento coreográfico en las transiciones. Relación mínima de bailarines que ejecuten cada estilo de danza urbana con claridad:
 - 70% de 16/17 = 11 Bailarines
 - 70% de 18 = 12 Bailarines
 - 70% de 19 = 13 Bailarines
 - 70% de 20/21 = 14 Bailarines
 - 70% de 22 = 15 Bailarines
 - 70% de 23/24 = 16 Bailarines
 - 70% de 25 = 17 Bailarines
 - 70% de 26/27 = 18 Bailarines
 - 70% de 28 = 19 Bailarines
 - 70% de 29 = 20 Bailarines
 - 70% de 30/31 = 21 Bailarines
 - 70% de 32 = 22 Bailarines
 - 70% de 33/34 = 23 Bailarines
 - 70% de 35 = 24 Bailarines
 - 70% de 36/37 = 25 Bailarines
 - 70% de 38 = 26 Bailarines
 - 70% de 39 = 27 Bailarines
 - 70% de 40 = 28 Bailarines

Tener en cuenta que está anterior relación, tan solo es para cumplir con el ÍTEM del número de estilos en el tiempo solicitado (Dos Octavas), el resto del performance es una apuesta creativa de parte de los intérpretes.

Las mismas **ESPECIFICACIONES** de los numerales **2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Solos, Dúos y Tríos** (Cuadro anterior).

(Revisar cuadro de Penalizaciones).



REGLAMENTO GENERAL

JURGAMIENTO

Panel de Jurgamiento

El panel de jueces de cada Modalidad, estará conformado mínimo por tres (3) Jueces de reconocida trayectoria más un Juez Principal; los Jurados son seleccionados por su experticia en el campo de la Danza Urbana, Académica y K-pop.

DANZA URBANA

Cada juez aplicará una puntuación global sobre 100 puntos distribuidos en los diferentes ítems para dar una evaluación a cada participante.

DANZA ACADÉMICA

Un **Juez Especializado** según la línea de danza (*Ballet, Jazz o Contemporáneo*) será el único en evaluar el ítem de Técnica y aplicará una puntuación global sobre **100 puntos** distribuidos en los diferentes ítems para dar una evaluación a cada participante. Los otros **Dos Jueces** aplicarán una puntuación global máxima de **85 puntos** distribuidos en los diferentes ítems para dar una evaluación a cada participante

K-POP

Un **Juez Especializado**, experto en el ítem de Interpretación **Técnica (COVER)** de esta modalidad será el **único en evaluar el ítem de Técnica** y aplicará una puntuación global sobre **100 puntos** distribuidos en los diferentes ítems para dar una evaluación a cada participante. Los otros **Dos Jueces** aplicarán una puntuación global máxima de **85 puntos** distribuidos en los diferentes ítems para dar una evaluación a cada participante.

Juez Líder

El **Juez Principal** es la persona encargada de supervisar el panel de jueces y es la máxima autoridad técnica en el Dunkan Dance Fest Competition. El Juez Principal es responsable de garantizar la aplicación consistente y justa de las Reglas y Reglamentos por parte del panel de jueces y de supervisar la correcta implementación de los sistemas de evaluación y la tabulación de resultados. Tan solo en una situación inusual, el Juez Principal del Panel, podrá ser un Juez Líder.



REGLAMENTO GENERAL

JUZGAMIENTO

Sistema de Evaluación y Resultados

El Sistema de Evaluación empleado es por **PUNTAJE**, determinado por un máximo de 100 Puntos por jurado; Se pueden manejar dos sistemas de Evaluación por puntaje:

Primero: Determinado por un máximo de 100 Puntos por jurado; Si el PANEL DE JUECES está conformado por tres (3) jurados, se sumarán los resultados de todos, se divide en 3 y este resultado es el PROMEDIO FINAL de la EVALUACIÓN. Cuando el PANEL DE JUECES esté conformado por cinco (5) jurados, se empleará el SISTEMA OLÍMPICO, formato en el cual el MAYOR y el MENOR PUNTAJE son ELIMINADOS, dejando tres evaluaciones para SUMAR y PROMEDIAR, igual que en el SISTEMA DE PUNTAJE.

Segundo: Determinado por un máximo de 300 Puntos; Si el PANEL DE JUECES está conformado por tres (3) jurados, se sumarán los resultados de todos. Cuando el PANEL DE JUECES esté conformado por cinco (5) jurados, se empleará el SISTEMA OLÍMPICO, formato en el cual el MAYOR y el MENOR PUNTAJE son ELIMINADOS, dejando tres evaluaciones para SUMAR.

Estos **RESULTADOS**, dan a conocer el **RANKING GENERAL DE CLASIFICACIÓN** de Cada Categoría, permitiendo establecer las posiciones de CAMPEÓN, SUBCAMPEÓN y TERCER LUGAR para hacer entrega de las respectivas premiaciones.

REQUISITOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS

CAMPEÓN	SE ENTREGARÁ EL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO CUANDO HAYA ENTRE 4 Y 7 PARTICIPANTES EN CADA CATEGORÍA
SUBCAMPEÓN	SE ENTREGARÁ EL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO CUANDO HAYA MÁS DE 8 PARTICIPANTES EN CADA CATEGORÍA

El Panel de Jueces está encargado de considerar y evaluar las coreografías de las diferentes Modalidades y Categorías y a su vez, la forma en que se interpretan y expresan con la música, caracterizándose por su idoneidad en la ponderación de la capacidad técnica individual y grupal, entre otros aspectos relacionados en los siguientes ítems de Evaluación.



REGLAMENTO GENERAL

JUZGAMIENTO Criterios de Evaluación

DANZA URBANA - ÍTEM	PUNTAJE ITEM
CALIDAD TÉCNICA E INTERPRETATIVA Subítem: <ul style="list-style-type: none"> Variedad de Estilos 15 Pts (1 Estilo=5pts 2 Estilos=10pts 3 Estilos=15pts) Ejecución e Interpretación Técnica 15 Pts 	30 Pts
COREOGRAFÍA Subítem: <ul style="list-style-type: none"> Coordinación/Sincronización Ejecución Individual y/o Grupal 15pts Manejo del Espacio, Planimetrias y Niveles 15 pts 	30 Pts
MUSICALIDAD RELACIÓN MÚSICA-DANZA	15 Pts
COMPLEJIDAD COMPLEJIDAD COREOGRÁFICA Y DIFICULTAD	15 Pts
CREATIVIDAD E IMPACTO CREATIVIDAD, ENTRETENIMIENTO E IMPACTO EN LA AUDIENCIA	10 pts
TOTAL	100 Pts
DANZA ACADÉMICA - ÍTEM	PUNTAJE ITEM
CALIDAD TÉCNICA E INTERPRETATIVA Subítem: <ul style="list-style-type: none"> Ejecución e Interpretación Técnica – Habilidad – Control – Extensiones – Plasticidad en los Movimientos Individuales y Grupales 15 Pts Inicio – Transiciones – Finalizaciones 15 Pts 	30 Pts
COREOGRAFÍA Subítem: <ul style="list-style-type: none"> Coordinación/Sincronización Ejecución Individual y/o Grupal 15pts Manejo del Espacio, Planimetrias y Niveles 15 pts 	30 Pts
MUSICALIDAD RELACIÓN MÚSICA-DANZA	15 Pts
COMPLEJIDAD COMPLEJIDAD COREOGRÁFICA Y DIFICULTAD	15 Pts
CREATIVIDAD E IMPACTO CREATIVIDAD, ENTRETENIMIENTO E IMPACTO EN LA AUDIENCIA	10 pts
TOTAL	100 Pts



REGLAMENTO GENERAL

JUZGAMIENTO Criterios de Evaluación

K - P O P - Í T E M	PUNTAJE ITEM
CALIDAD TÉCNICA E INTERPRETATIVA Subítem: <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Movimientos y Secuencias propias de (I) (los cover (s) seleccionados 15 Pts) Capacidad de Interpretación/Personificación 15 Pts 	30 Pts
COREOGRAFÍA Subítem: <ul style="list-style-type: none"> Coordinación/Sincronización Ejecución Individual y/o Grupal 15 pts Manejo del Espacio, Planimetrias y Niveles 15 pts 	30 Pts
MUSICALIDAD RELACIÓN MÚSICA-DANZA	15 Pts
COMPLEJIDAD COMPLEJIDAD COREOGRÁFICA Y DIFICULTAD	15 Pts
CREATIVIDAD E IMPACTO CREATIVIDAD, ENTRETENIMIENTO E IMPACTO EN LA AUDIENCIA VESTUARIO	10 pts
TOTAL	100 Pts

Definición de Empate

Se nombrará un juez principal quien definirá cualquier situación de empate, la cual se determinará por el siguiente orden de ÍTEMs:

- En caso de presentarse un empate, el primer Item para tener en cuenta y definir la respectiva posición, es el de Calidad Técnica e Interpretativa.
- El segundo ítem para tener en cuenta y definir la respectiva posición, es el de Coreografía, tomando de referencia el primer Subítem de Coordinación, Sincronización, Ejecución Individual y Grupal.
- El Tercer ítem para tener en cuenta y definir la respectiva posición, es el de Complejidad Coreográfica y Dificultad.
- En caso de presentarse empate en los anteriores ítems el orden para tener en cuenta es :
- Manejo del Espacio, Planimetrias y Niveles.
- Musicalidad, Relación Música -Danza.
- Creatividad e Impacto en la Audiencia.



REGLAMENTO GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tenga en cuenta que la coreografía debe estar relacionada con los criterios y que cada criterio es tan importante como el otro. "La coreografía es tan buena como su técnica, expresión e interpretación.

Calidad Técnica e Interpretativa 30%

DANZA URBANA

VARIEDAD DE ESTILOS: 15%

En este **SUBÍTEM** todos los participantes de la Modalidad de Danza Urbana con excepción de la Categoría ONE STYLE SHOW, deben incluir **mínimo tres (3) estilos** de Baile pertenecientes a la Vieja o Nueva Escuela del Street Dance y/o otros estilos propios del contexto urbano entre los que se destacan: *Hip Hop, Lite Feet, Breaking, House, Wacking, Voguing, Popping, Locking, Krumping, Stomp/Stepping, Dancehall, Afrodance, entre otros*. En el formato del DDF una secuencia que no tiene un estilo definido se toma como Comercial y se tiene en cuenta para cumplir este requerimiento. A continuación se relacionan los puntajes según el número de estilos incluidos en el performance:

- Un Estilo = 5 Puntos
- Dos Estilos = 10 Puntos
- Tres Estilos = 15 Puntos

EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN TÉCNICA: 15%

- Alto nivel de habilidad técnica y calidad en todos los estilos y movimientos ejecutados en cada Modalidad.
- Control y Precisión de todos los movimientos y partes del cuerpo empleadas.
- Facilidad de movimiento - Fluidez.
- Cada Modalidad y estilos de baile empleados deben ejecutarse correctamente con un alto nivel de técnica. Se recomienda evitar estilos que no puedan ser ejecutados bien por todos los miembros de la tripulación.
- Alto nivel de coordinación neuromuscular.
- Garantizar que los movimientos y estilos elegidos sean seguros y se ejecuten bien para no correr el riesgo de lesionar a ningún miembro de la agrupación.



REGLAMENTO GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Calidad Técnica e Interpretativa 30%

DANZA ACADÉMICA

CALIDAD TÉCNICA E INTERPRETATIVA: 15%

Las técnicas de la danza son métodos y principios que guían la manera en que se realizan movimientos. En este sentido, se evalúa la adecuada calidad interpretativa, la fluidez corporal, los enlaces de secuencias, transiciones y la naturalidad del movimiento.

EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN TÉCNICA: 15%

- Habilidad
- Control
- Extensiones
- plasticidad
- Condición Atlética
- Ejecución e Interpretación Técnica en los Movimientos Individuales y Grupales.
- Alto nivel de habilidad técnica y calidad en todos los estilos y movimientos ejecutados en cada Modalidad.
- Control y Precisión de todos los movimientos y partes del cuerpo empleadas.
- Facilidad de movimiento - Fluidez.
- Cada Modalidad y estilos de baile empleados deben ejecutarse correctamente con un alto nivel de técnica. *Se recomienda evitar estilos que no puedan ser ejecutados bien por todos los miembros de la tripulación.*
- Alto nivel de coordinación neuromuscular.
- Garantizar que los movimientos y estilos elegidos sean seguros y se ejecuten bien para no correr el riesgo de lesionar a ningún miembro de la agrupación.



REGLAMENTO GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Calidad Técnica e Interpretativa 30%

K - P O P

CALIDAD TÉCNICA E INTERPRETATIVA: 15%

Las técnicas de la danza son métodos y principios que guían la manera en que se realizan movimientos. En este sentido, se evalúa la adecuada calidad interpretativa, la fluidez corporal, los enlaces de secuencias, transiciones y la naturalidad del movimiento. Como tal el **K-Pop** combina movimientos de diferentes estilos de baile de la danza urbana. Las diversas técnicas involucradas permiten utilizar la suma de todos los conocimientos por parte del Líder/Coreógrafo.

En este **SUBÍTEM** de técnica, se evaluará la correcta ejecución y el grado de dificultad de los movimientos, Posturas y Groove.

EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN TÉCNICA: 15%

- Habilidad
- Control
- Extensiones
- Plasticidad
- Condición Atlética
- Ejecución e Interpretación Técnica en los Movimientos Individuales y Grupales.
- Alto nivel de habilidad técnica y calidad en todos los estilos y movimientos ejecutados en cada Modalidad.
- Control y Precisión de todos los movimientos y partes del cuerpo empleadas.
- Facilidad de movimiento – Fluidez.
- Cada Modalidad y estilos de baile empleados deben ejecutarse correctamente con un alto nivel de técnica. **Se recomienda evitar estilos que no puedan ser ejecutados bien por todos los miembros de la tripulación.**
- Alto nivel de coordinación neuromuscular.
- Garantizar que los movimientos y estilos elegidos sean seguros y se ejecuten bien para no correr el riesgo de lesionar a ningún miembro de la agrupación.



REGLAMENTO GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Coreografía 30%

Este aspecto permite evaluar la calidad y efectividad de la Composición Coreográfica en la cual se reúnen diferentes aspectos propios de la Creación.

COORDINACIÓN, SINCRONIZACIÓN, EJECUCIÓN INDIVIDUAL Y/O GRUPAL: 15%

Este tipo de evaluación se enfoca en diversos aspectos técnicos y artísticos que son fundamentales para una presentación de danza exitosa.

En primer lugar, la **Coordinación Individual** es evaluada observando cómo cada bailarín maneja su propio cuerpo en relación con los movimientos coreografiados. Esto incluye la precisión en los pasos, la alineación del cuerpo, y la capacidad para mantener el equilibrio y la fluidez de movimiento. Una buena coordinación individual permite que el bailarín se integre de manera efectiva en el grupo, evitando errores que podrían desentonar con el resto de la coreografía.

Por otro lado, la **Sincronización Grupal** es un aspecto esencial que se evalúa en conjunto con la ejecución individual. Aquí, se observa cómo todos los miembros del grupo se mueven al unísono, manteniendo el ritmo y la armonía entre ellos. La sincronización no solo depende de la habilidad técnica de cada individuo, sino también de la comunicación y la química entre los bailarines. Un grupo bien sincronizado genera una presentación cohesiva y visualmente impactante, donde cada movimiento parece fluir naturalmente de uno a otro.

Finalmente, la **Ejecución Individual y Grupal** se evalúa considerando factores como la expresión artística, la interpretación de la música y la conexión emocional con el público.

MANEJO DEL ESPACIO, PLANIMETRÍAS Y NIVELES: 15%

El **Manejo del Espacio** en la danza se refiere a la capacidad del bailarín para utilizar de manera efectiva el área de actuación. Es la habilidad para moverse de forma fluida y precisa, aprovechando al máximo el escenario. Este aspecto evalúa la presencia en el espacio, libertad, control, interacción con otros bailarines y elementos escénicos. Un buen manejo del espacio es crucial para crear una coreografía coherente y visualmente atractiva.

La **Planimetría**, se centra en la disposición y movimiento de los bailarines en el espacio escénico. Incluye direcciones, formaciones y cambios de posición. Una planimetría bien ejecutada asegura que la coreografía sea clara y que los movimientos de los bailarines estén coordinados y armonizados.

Los **Niveles** se refieren a las diferentes alturas a las que se mueve el cuerpo del bailarín. Estos niveles pueden ser bajos (movimientos cercanos al suelo), medios (a la altura de la cadera) y altos (por encima de la cabeza). Este aspecto evalúa la capacidad del bailarín para transitar entre estos niveles con fluidez y expresividad. El uso adecuado de los niveles añade dinamismo y profundidad a la coreografía, permitiendo una mayor variedad de movimientos y emociones.



REGLAMENTO GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Musicalidad 75%

Este aspecto evalúa la sincronización y la interpretación musical de los bailarines. La **Musicalidad** no se trata solo de seguir el ritmo; implica una comprensión profunda de la música, incluyendo sus *matices, dinámicas y emociones*. Los bailarines deben ser capaces de traducir estos elementos en movimientos que no solo sean técnicamente precisos, sino también expresivos y artísticos.

La **Musicalidad** puede ser un factor diferenciador que eleva una actuación de buena a extraordinaria. Al evaluar la musicalidad, se considera no solo la capacidad de los bailarines para seguir la música, sino también su habilidad para hacer que la música cobre vida a través de su danza.

R - Pop

La Musicalidad en esta Modalidad está enfocada en interpretar con precisión y pasión las coreografías de los **idols de K-pop**, emulando sus movimientos, expresiones y estilo, lo más parecido a la selección musical escogida para su representación.

Complejidad 75%

Hace Referencia a la densidad y variedad de los movimientos, la fluidez de las transiciones y la innovación en la composición de la danza. Una **Coreografía Compleja** suele incluir una diversidad de estilos, cambios de ritmo, niveles de movimiento y patrones espaciales que desafían a los bailarines a mantener una ejecución precisa y sincronizada. Además, la coreografía debe ser coherente y estéticamente agradable, manteniendo la atención del público y Jueces.

Por otro lado, la dificultad se relaciona con la habilidad técnica que se requiere para ejecutar los movimientos con precisión y elegancia. Esto incluye la ejecución de saltos, giros, equilibrios y otros elementos técnicos que demandan fuerza, flexibilidad, control y resistencia. Los jueces evalúan la calidad de su ejecución, considerando aspectos como la alineación corporal, la extensión, la musicalidad y la expresión artística.

Creatividad e Impacto 70%

Se evalúan dos aspectos fundamentales: la **Originalidad** en la creación artística y el **Impacto** emocional o intelectual que genera en el espectador. La creatividad se manifiesta a través de la innovación en los movimientos, la narrativa, la música y el uso del espacio. Es vital que la coreografía no solo sea técnicamente precisa, sino también que aporte una visión fresca y única.

El **Impacto** evalúa la capacidad para conmover, inspirar o provocar reflexiones en el público. Este aspecto puede ser subjetivo, ya que depende de la percepción individual de cada espectador, pero existen indicadores comunes que pueden ser medidos, como la respuesta emocional y la atención sostenida.



REGLAMENTO GENERAL

DEDUCCIONES Y PENALIZACIONES

Utillario - Prop. Accesorios

No se permiten accesorios de utilería (**es decir, bastones, sillas, panderetas, instrumentos musicales, cascós**).

Se pueden incluir accesorios como sombreros, gorras, guantes, gafas, pañoletas, etc.

Ejecuciones Coreográficas Inapropiadas

Se permiten trucos en la rutina. Sin embargo, los jueces buscan técnica correcta, confianza y calidad de ejecución. Los trucos están bien si son parte de la rutina. Sin embargo, no se trata de múltiples giros o trucos. Los jueces quieren ver una rutina pulida y bien estructurada.

Cuanto más técnicamente fuerte sea un bailarín, mejor será el baile. Los trucos son una herramienta y tienen un lugar en su baile, sin embargo, los jueces siempre buscan transiciones limpias del baile hacia un truco, la preparación de los trucos y si los trucos tienen un "propósito" en la coreografía y en conexión con la interpretación musical.

Caidas Menores y Mayores

Todos los movimientos y especialmente los "trucos", deben ejecutarse perfectamente, sin ningún peligro/riesgo de lesión para ningún miembro de la tripulación. Si tiene dudas sobre la aceptación, consulte al juez principal antes del comienzo de la ronda preliminar.

Duración de la Rutina

Cada Categoría de la diferentes modalidades tiene parámetros específicos, entre ellos, la duración de presentación, revisar muy bien los tiempos para evitar algún tipo de deducción.



REGLAMENTO GENERAL

DEDUCCIONES Y PENALIZACIONES

Integridad de los Participantes

Los Participantes son ejemplo de seguir el buen espíritu del Arte y Deporte y los valores éticos de los mismos, los principios del Juego Limpio, los Códigos Antidopaje Nacionales e Internacionales y otras reglas y regulaciones vigentes. A menudo se hace referencia al Fair Play y estas conductas están regidas por los siguientes valores:

- ☒ Ética, juego limpio y honestidad
- ☒ Salud
- ☒ Excelencia en el desempeño.
- ☒ Carácter y educación.
- ☒ Diversión y alegría
- ☒ Trabajo en equipo
- ☒ Dedicación y compromiso.
- ☒ Respeto a las normas y leyes.
- ☒ Respeto por uno mismo y por los demás participantes.
- ☒ Coraje
- ☒ Comunidad y solidaridad

Descalificación

Para descalificar a una Agrupación/Solista/Dúo/Trío, el juez principal es quién toma la decisión, después de revisar y evaluar la situación con el panel completo de Juzgamiento, basados en los siguientes aspectos:

- Mantener un comportamiento adecuado es fundamental tanto para los participantes como para los organizadores.
- La descalificación por comportamiento inapropiado es una medida que se toma para garantizar que todos los competidores puedan disfrutar de un ambiente justo y respetuoso.
- Esta medida puede ser aplicada en situaciones donde se observe falta de respeto hacia otros competidores, jueces, público y organizadores, o cuando se incumplen las normas establecidas por la organización del evento.
- El comportamiento inadecuado puede incluir una variedad de acciones, como el uso de lenguaje ofensivo, agresiones físicas o verbales, sabotaje del desempeño de otros participantes, o el incumplimiento de las reglas de vestimenta y coreografía.
- Además, la falta de deportividad, como celebrar excesivamente la derrota de un oponente o ignorar las instrucciones de los jueces, también puede llevar a una descalificación.
- Participación de los integrantes de una Agrupación bajo efectos de Bebidas Alcohólicas y/o Sustancias Alucinógenas.
- Es crucial que los participantes comprendan que su conducta no solo afecta su propia reputación, sino también la percepción general del evento.



REGLAMENTO GENERAL

DEDUCCIONES Y PENALIZACIONES

Puntajes de Deducciones

#	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE Sobre 100 Puntos	PUNTAJE Sobre 300 Puntos
1	Duración inferior o superior a los tiempos establecidos en cada categoría hasta 5"	1 Punto	3 Puntos
2	Duración inferior o superior a los tiempos establecidos en cada categoría de 6" hasta 10"	2 Puntos	4 Puntos
3	Duración inferior o superior a los tiempos establecidos en cada categoría de 11" hasta 15"	3 Puntos	6 Puntos
4	Duración inferior o superior de 16" a los tiempos establecidos en cada categoría.	5 Puntos	15 Puntos
5	El uso de aceites, polvos, escarcha u otros materiales que caigan al piso o que afecten el rendimiento y ejecución de la rutina coreográfica de los participantes.	1 Punto	3 Puntos
6	Caída o Lanzamiento de ropa o Accesorios que afecten la rutina.	1 Punto	3 Puntos
7	Inicio en Falso por uno o varios participantes, esta deducción la define el Juez Principal.	1 Punto	3 Puntos
8	Agrupación o Artista que no aparezca en el escenario al pasar 30 segundos.	2 Puntos	6 Puntos
9	Ejecución de movimientos obscenos u ofensivos.	1 Punto	3 Puntos
10	Uso excesivo de elementos acrobáticos, máximo tres ejecuciones por elemento: Rollos, Rueda Lateral, Rondada, Flic Flac, Paloma, Mortales, etc.	1 Punto	3 Puntos
11	Caida o Tropiezo MENOR	1 Punto	3 Puntos
12	Caida o Tropiezo MAYOR	2 Puntos	6 Puntos
13	Uso de Escenografía y/o Utillería no propia del vestuario o accesorio adecuado para este.	2 Puntos	6 Puntos
14	Copia o Ejecución de secuencias o rutinas coreográficas de otras Compañías, Grupos, Tríos, Dúos o Solos comprobadas o evidentes de otras competencias a nivel Nacional o Internacional.	5 Puntos	15 Puntos